ria, para el supuesto de no reunirse en primera el quórum exigido por la ley y los estatutos sociales, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten en la Junta.

Cuarto.—Propuesta de pago de dividendos a cuenta del ejercicio 2005.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la propia Junta General Ordinaria.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José García Zapatero.—22.003.

ESTRUCTURAS ENEYCA, S. L.

FINCA COLOMBIA CONSTRUCCIONES, S. L.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES GRAJO, S. L.

INSTEL INGENIERÍA DE PROYECTOS E INSTALACIONES, S. L.

DESATEL INFRAESTRUCTURAS

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras Eneyca, S.L.; Finca Colombia Construcciones, S.L.; Obras y Construcciones Grajo, S.L.; Instel Ingeniería de Proyectos e Instalaciones, S.L., Desatel Infraetructuras de Comunicaciones, sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21-04-05 por importe de 289,18 euros de principal, 17,34 euros de intereses y 28,91 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el Art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 21 de abril de 2005.-El Secretario judicial.-19.760.

EUMAÑI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 7 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.-Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.-Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.-Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros

Quinto.-Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 28 de abril de 2005.–Don Vicente Moreno Trías. Secretario del Consejo de Administración.–20.906.

EURODEAL AGENCIA DE VALORES, S. A.

En Madrid, a las diecisiete horas del día 4 de mayo de 2005, se celebró en el domicilio social de la Compañía, Junta General Extraordinaria de accionistas, acordando aprobar la oferta de la Compañía de compra de acciones a los accionistas, para su amortización, con la finalidad de reducir el capital social en la cifra de doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos (240.444,34 Euros), mediante la devolución de aportaciones a los accionistas.

Se acordó, asimismo, fijar como precio de compra de las acciones, el valor nominal de éstas; 136,229087 Euros, precio que será abonado en metálico en el momento en que se produzca la ejecución de la compraventa. En consecuencia, se acuerda amortizar 1.765 acciones.

El plazo de que dispondrán los accionistas para ofrecer sus acciones a la Compañía será de un mes computado desde la publicación del último de los anuncios de la oferta de la compra.

En el caso de que las acciones ofrecidas en venta no alcanzasen la cifra acordada, el capital social quedará reducido en la cantidad efectiva que representen las acciones ofrecidas.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Carlos Rodríguez López.—20.888.

EUROHOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que en Junta general universal y extraordinaria celebrada en Sevilla el 10 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad, reducir el capital de esta entidad por un importe de 141.498,94 euros de nominal, con devolución de aportación en efectivo y mediante la amortización de 2.354 acciones pertenecientes a un solo titular, con lo que el nuevo capital queda en 180.330 euros dividido en 3.000 acciones nominativas. Este acuerdo será efectivo antes del 30 de junio de 2005.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.—Administrador único, Jacobo Cohen Vidal.—22.135.

EUROTERRA PROMOCIONES DIRECTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de

la Sociedad, a celebrar en el Salón de actos del centro social integrado de Bigastro, sito en Bigastro (Alicante), Plaza Concordia, el día 27 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las dieciocho horas y, en su caso, el día siguiente 28 de mayo de 2005, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del año 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Bigastro, a 7 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Vicente Gracia.—22.091.

EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2005, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y Gestión Social correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la fusión impropia de las sociedades Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y Exis Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida).

Cuarto.—Fijación de la fecha de inicio de operaciones a efectos contables.

Quinto.-Ampliación de capital.

Sexto.-Adquisición de acciones propias de la Sociedad en régimen de autocartera.

Séptimo.-Planes de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Octavo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se reproducen a continuación las menciones mínimas contenidas en el proyecto de fusión:

Primero.-Sociedades participantes:

- a) Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) , con domicilio en Madrid, calle Geranios, 26, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18762, folio 137, sección 8 y hoja M-326992 y C.I.F. n.º A-84215441.
- b) Exis Tecnologías de la Información, Sociedad Anónima (sociedad absorbida), con domicilio en Madrid, calle Geranios, 26, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 15.680, Folio 157, Sección 8 y Hoja M-251098 y C.I.F. A-82572884.

Segundo.-Tipo de canje y procedimiento de canje.

La sociedad absorbente Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, Sociedad Anónima, es titular del 100 por cien de las participaciones sociales de la sociedad absorbida, Exis Tecnologías de la Información,